



Autor:
Amalia Salgado López
Fecha de publicación:
09 de mayo de 2021

Gobierno abierto y agua



Gobierno abierto y sus tres pilares: información, participación y colaboración.

Desde hace unos años se ha ido posicionando el concepto de gobierno abierto como una promesa para reinventar la gestión pública y ampliar las capacidades de acción de la ciudadanía -

Incluso algunos países –como el nuestro– se han adherido a la Alianza para el Gobierno Abierto, la cual es una iniciativa internacional, integrada por 79 países y varias organizaciones de la sociedad civil. Pero, ¿qué implicaciones tiene el concepto?, ¿cuáles son sus desafíos de implementación? ¿qué oportunidades ofrece? En esta breve reflexión nos planteamos estas preguntas y esbozamos cómo se puede observar el concepto en el sector hídrico.

Gobierno abierto y sus tres pilares: información, participación y colaboración.

El gobierno abierto implica una constante conversación abierta y transparente con los ciudadanos para escuchar lo que ellos dicen y solicitan, y con ello tomar decisiones basadas en las sus necesidades, lo cual facilita la colaboración en el desarrollo de los servicios que presta (Calderón y Lorenzo, 2010 en Amaris Jiménez, 2019).



De lo anterior identificamos al menos tres ejes que deberían existir en un gobierno abierto: 1) transmitir información a la sociedad, 2) promover la participación, y 3) construir colaboración. El primero se relaciona con el proceso por el cual el gobierno proporciona a la sociedad la información sobre lo que está haciendo, sobre sus fuentes de datos, sobre sus procesos y sobre su quehacer diario, es decir, se relaciona con el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas como parte de una aspiración democrática. La participación implica 'formar parte de'; en este sentido, un gobierno abierto promoverá el derecho de la ciudadanía a formar parte de la formulación de políticas públicas y de los asuntos públicos (Ramírez-Alujas y Güemes, 2012). Por su parte, la colaboración se refleja cuando el gobierno compromete e involucra a todos los sectores de la sociedad en el esfuerzo por trabajar conjuntamente para resolver los problemas a través de la cooperación y el trabajo coordinado.

Asimismo, para algunos autores, el gobierno abierto también involucra innovación. Desde esta perspectiva se pone énfasis en que el gobierno cuente con tecnologías de la información y las comunicaciones que aumenten los canales para que la sociedad pueda interactuar con el Estado (Amaris Jiménez, 2019). Esto puede ser, por ejemplo, a través de repositorios gubernamentales de datos disponibles en la red, los cuales pueden proporcionar información a detalle sobre el quehacer público e impulsar la coproducción, colaboración y participación de los ciudadanos en los procesos públicos al proveer a los funcionarios públicos de nuevos insumos de información que muestren un enfoque diferente a la visión gubernamental, lo cual, sin duda, es deseable. Sin embargo, es importante señalar que ello implica grandes desafíos, entre los cuales se encuentran: abrir los datos sin afectar la privacidad de la información, exponer datos demasiado delicados que puedan dañar la función del Estado, reorganizar la administración pública para contar con información lo más actual posible, y buscar mecanismos para reducir la brecha digital en los diferentes sectores de la población (Sandoval-Almazán, 2015).

Es importante señalar que, en nuestro país, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece en sus artículos 66 y 67 lo relacionado con el gobierno abierto, entre lo que destaca que compete a las Cámaras del Congreso de la Unión, al Poder Ejecutivo Federal y al Poder Judicial de la Federación establecer políticas internas para conducirse de forma transparente, generar las condiciones que permitan que permee la participación de ciudadanos y grupos de interés, crear mecanismos para rendir cuentas de sus acciones, y promover la eficacia tanto en la organización de su trabajo como en su propio desempeño.

Gobierno abierto y sector hídrico

Al retomar lo planteado en la sección anterior, identificamos, por un lado, que el concepto encierra acceso a la información, participación y colaboración y, por el otro, que en la Ley Federal se consideran algunas obligaciones para el gobierno.

Ahora bien, ¿cómo se puede operacionalizar en el sector hídrico? Consideramos que el acceso a la información relacionada con el agua implica diseñar lineamientos para que todas las entidades involucradas en el sector hídrico publiquen y divulguen datos en formato abierto, promover la transparencia en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y divulgarla en un lenguaje claro y accesible, generar indicadores de calidad del servicio de agua potable y saneamiento, y divulgar estudios y diagnósticos de la calidad del agua a través de diferentes plataformas, entre otras acciones. La participación se tiene que ver reflejada a través de la consolidación de una política hídrica sobre mecanismos de participación pública, el impulso de espacios de participación para la formulación y construcción de políticas y toma de decisiones en materia de agua y saneamiento, y el otorgamiento a



la sociedad de herramientas que le permitan tener un mayor compromiso y ejercer control social sobre la gestión del agua.

Por su parte, la colaboración atiende la construcción de objetivos comunes y la concreción de metas a través de la cocreación, la coordinación y la cooperación de todos los sectores de la población. Lo anterior implica la construcción de confianza, revalorizar la ética gubernamental, asumir compromisos comunes y reconstruir el tejido y la cohesión social en pro de decisiones emanadas desde las propias necesidades de la población en temas relacionados con el agua.

La concreción de un gobierno abierto en el sector hídrico es un proceso en construcción que implica un esfuerzo organizacional del quehacer gubernamental, pero también una participación de todos los sectores. En tal sentido, efectivamente, como se mencionó al principio, gobierno abierto es un concepto prometedor para reinventar la gestión pública y ampliar las capacidades de acción de la ciudadanía, pero también factible para construir una democracia hídrica de largo alcance.

Referencias:

- Amaris Jiménez, S. A. (2019) 'Implementación de los principios del gobierno abierto en el sector de agua potable en Colombia'. Universidad del Rosario.
- González-Moreno, Á. P. (2019) 'Las esferas del gobierno abierto. Una aproximación desde la teoría de la democracia.', *The Spheres of Open Government. An Approach from the Theory of Democracy*. Universidad Nacional de Colombia, (15), pp. 147-170. Disponible en: <http://10.0.60.86/frdcp.n15.74662>.
- Ramírez-Alujas, Á. y Güemes, M. C. (2012) 'Gobierno Abierto: oportunidades y desafíos. Una reflexión socio-política con la mirada puesta en Latinoamérica', en XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Trama editorial; CEEIB, pp. 369-384.
- Sandoval-Almazán, R. (2015) 'Gobierno abierto y transparencia: construyendo un marco conceptual', *Convergencia*. scielomx, pp. 203-227.